

## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPC (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISOR DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYACOTO COLLPANCA Y AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS – AREQUIPA" CUI: 2333980- I ETAPA

A las 10:00 horas del día 13 de julio del 2023, según lo establecido en el calendario del Procedimiento de Selección AS N° 01-2023-MCP (convocatoria: 1) convocado por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS, el Comité de Selección; integrado por ING WALTER ENRIQUE CALLA MAMANI en su calidad de Presidente del Comité, ING CESAR ANTONIO ORDOÑEZ RAMOS y LIC. ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA en calidad de Miembros Titulares, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal, informan que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité, con la finalidad de continuar con la admisión y evaluación de ofertas.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo a la plataforma del SEACE según el cronograma del proceso se registraron las siguientes propuestas validas:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10020343112	TICONA VARGAS TOMAS	Válido	06/07/2023
2	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	Válido	22/06/2023
3	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	Válido	23/06/2023
4	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO	Válido	21/06/2023
5	10174139941	CAJO RAMIREZ JOSE MARIA	Válido	21/06/2023
6	10247121205	ANAMPA ESQUIVEL WILLIAN	Válido	25/06/2023
7	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	Válido	22/06/2023
8	10294379504	GAMERO HUARCAYA LUCIO	Válido	22/06/2023
9	10327393176	MANRIQUE FIGUEROA LUIS GILBERT	Válido	29/06/2023
10	10404313598	HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO	Válido	21/06/2023
11	10412324019	VILLANUEVA MONTOYA YUBER STEVE	Válido	22/06/2023
12	20392462105	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	Válido	21/06/2023
13	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	Válido	21/06/2023
14	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	25/06/2023
15	20559328678	WALKMAN E.I.R.L.	Válido	24/06/2023
16	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	21/06/2023
17	20600083865	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido	22/06/2023
18	20601480591	EMPRESA FC LATINPROYECT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EFCLATIN S.R.L.	Válido	06/07/2023

De acuerdo al cronograma del proceso se recibieron las Ofertas de los postores, dando como resultado que se presentaron (2) ofertas de los (18) participantes registrados válidos, de acuerdo al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10024475005	MOSCAIRO CHURA MAURO	07/07/2023	22:33:27	Enviado	Valido
2	10412324019	CONSORCIO CAMPIÑA Integrado por: Villanueva Montoya Yuber Steve Peralta Delgado Rubén Alberto	07/07/2023	22:28:37	Enviado	Valido

**SEGUNDO:** Acto seguido, se verifica los documentos de presentación obligatoria exigida en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 52	D.J. CUMPLIMIENTO TR CONTENIDOS 3.1 CAP III	D.J. PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	
		Anexo 1		Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5	
(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)		
1	MOSCAIRO CHURA MAURO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI
NOTA: Se verifica que cumple con lo solicitado por lo cual su oferta es admitida.								
2	CONSORCIO CAMPIÑA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NOTA: Se verifica que cumple con lo solicitado por lo cual su oferta es admitida.								

**TERCERO:** Acto seguido, el comité de selección procede a realizar la calificación de la oferta técnica del postor admitido, asimismo se procede a revisar si se trata de Microempresas y pequeña empresa integradas por personas con discapacidad obteniéndose el siguiente resultado:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 1
		MOSCAIRO CHURA MAURO
A	CAPACIDAD LEGAL Habilitación	SI CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del Numeral 139.1 del artículo 139 Del reglamento este requisito de Calificación se acredita para la Suscripción del contrato
B1	Formación Académica	
B2	Experiencia del personal	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del Numeral 139.1 del artículo 139 Del reglamento este requisito de Calificación se acredita para la Suscripción del contrato
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 2 VECES EL VR	NO CUMPLE
	ESTADO	NO CALIFICA

De la revisión efectuada en la Experiencia N°1 el certificado de conformidad no señala el monto de servicio incumpliendo el art. 169.1 del RLCE al no considerara la información mínima como monto del contrato vigente, por lo tanto, no califica como experiencia de obra similar, asimismo, en dicho certificado señala que "dicho profesional" ha cumplido satisfactoriamente, lo cual denota incongruencia en razón que la constancia es para un CONSORCIO.

De la Experiencia N°5 en el folio 058 de la constancia de prestación indica el encabezada Municipalidad Distrital de Orurillo, lo cual estaría demostrándose que es una información inexacta al no corresponder.

De la Experiencia N°6 se verifica que de acuerdo a las bases integradas se acredita con (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono, Sin embargo los folios 89, 92, 95, 98 y 107 no evidencia ningún documento establecido en concordancia a la resolución N°065-2018-TCE-S1 ya que son hojas simples sin membrete de entidad financiera, sin nombre del receptor del depósito y menos con número de cuenta, ya que solo cuentan con solo la firma del representante común por lo tanto solo se considera el Monto de S/ 309,344.21 como experiencia del consorciado Mauro Moscairo Chura como obra similar.

De la revisión de la metodología se verifica que el postor hace mención a la entrega de terreno y apertura de cuaderno de obra el cual según a las consideraciones a tomar en cuenta no corresponde, en el folio 173 el mapa de responsabilidades no corresponde con el personal de la estructura de costos, y el folio 179 no es acorde a las metas del proyecto.

De los resultados del cuadro anterior se tiene que las empresas MOSCAIRO CHURA MAURO no cumple con los requisitos de calificación solicitados en las bases.

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR 2
		CONSORCIO CAMPIÑA
A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	SI CUMPLE
	Habilitación	
B	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del Numeral 139.1 del artículo 139 Del reglamento este requisito de Calificación se acredita para la Suscripción del contrato
B1	Formación Académica	
B2	Experiencia del personal	
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 2 VECES EL VR</b>	SI CUMPLE
	<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

De los resultados del cuadro anterior se tiene que las empresas CONSORCIO CAMPIÑA cumple con los requisitos de calificación solicitados en las bases.

**CUARTO:** Acto seguido, el comité de selección procede a realizar la evaluación del factor de EVALUACION TECNICA del postor que califico, obteniéndose el siguiente resultado:

	FACTORES DE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE
	POSTOR	CONSORCIO CAMPIÑA
	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
A	<b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b>	70 PUNTOS
	M $\geq$ 2.5 veces el valor referencial: <b>70 puntos</b>	
	M $\geq$ 2.25 veces el valor referencial y $<$ 2.5 veces el valor referencial: <b>50 puntos</b>	
	M $>$ 2.0 veces el valor referencial y $<$ 2.25 veces el valor referencial: <b>20 puntos</b>	
B	<b>METODOLOGIA PROPUESTA</b>	30 PUNTOS
	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos	
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

El postor CONSORCIO CAMPIÑA en los factores de evaluación han obtenido 100 puntos.

**QUINTO:** De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación técnica se verifica que el postor CONSORCIO CAMPIÑA obtuvo 100 puntos, por lo cual pasa etapa de evaluación Económica.

**SEXTO:** Conocidos los resultados de la admisión, calificación y evaluación técnica de oferta, se suscribe en señal de conformidad.

  
 Ing. Walter Calla Mamani  
 Presidente

  
 Ing. Cesar Antonio Ordoñez Ramos  
 1er Miembro

  
 Erika Diana Zela Coaquira  
 2do Miembro

**ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MPC  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA SUPERVISOR DE OBRA  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO,  
CHIRINGAY, AYACOTO COLLPANCA Y AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA,  
PROVINCIA DE CONDESUYOS – AREQUIPA" CUI: 2333980- I ETAPA**

El día 14 de julio del 2023, según lo establecido en el calendario del Procedimiento de Selección AS N° 01-2023-MPC (convocatoria: 1) convocado por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS, el Comité de Selección; integrado por ING WALTER ENRIQUE CALLA MAMANI en su calidad de Presidente del Comité, ING CESAR ANTONIO ORDOÑEZ RAMOS y LIC. ERIKA DIANA ZELA COAQUIRA en calidad de Miembros Titulares, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal, informan que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité, con la finalidad de continuar con la finalidad de continuar con la evaluación y otorgamiento de la buena pro, Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo a la evaluación técnica de las ofertas se determinó que ofertas que pasan a la evaluación económica.

Se procedió a la apertura la oferta económica a través de la plataforma del SEACE de la empresa CONSORCIO CAMPIÑA obtuvo el siguiente cuadro. **FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA**

	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO CAMPIÑA	S/ 473,608.08	100 PUNTOS

**SEGUNDO:** De acuerdo a lo indicado a las Bases se determina el puntaje de la oferta.

Nº	POSTOR	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO CAMPIÑA	100 (100X0.80 = 80)	100 (100X0.20 = 20)	100 PUNTOS

Nº	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	MYPE	DISCAPACITADO
1	CONSORCIO CAMPIÑA	100 PUNTOS	100	1	SI	SI

**TERCERO:** Acto el comité de selección teniendo a la vista los resultados anteriores se decidió otorgar la Buena Pro con 100 puntos según el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	CONSORCIO CAMPIÑA	S/ 473,608.08

**SEXTO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento del Postor a través del SEACE.

  
Ing. Walter Calla Mamani  
Presidente

  
Ing. Cesar Antonio Ordoñez Ramos  
1er Miembro

  
Erika Diana Zela Coaquira  
2do Miembro